

CREA CINE CREA COLOMBIA

-CNACC-FDC-



La cultura  
es de todos

Mincultura



Proimágenes Colombia

# PRESENTA BASES CONVOCATORIA 2020



**15 - 19 de Junio | 2020**

FESTIVAL  
INTERNACIONAL DE LA  
IMAGEN 



-CNACC-FDC-



**MINISTERIO DE CULTURA**

Carmen Inés Vásquez  
Ministra de Cultura

Felipe Buitrago  
Viceministro de Creatividad y Economía  
Naranja

José Ignacio Argote  
Viceministro de Fomento Regional y  
Patrimonio

Claudia Isabel Victoria Niño  
Secretaria General

Jaime Andrés Tenorio Tascón  
Director de Cinematografía

Ricardo Cantor Bossa  
Asesor Dirección de Cinematografía

Ingrid Dacosta  
Grupo de Producción, Gestión  
Internacional e Información

Xiomara Rojas  
Coordinación Encuentro Talentos y  
Relatos Regionales

Alejandro Ángel  
Coordinación Encuentro de Nuevos  
Medios y Contenidos Interactivos

Natalia Cañaveral, Jaime Acuña  
Enlace Grupo de Divulgación y prensa

**CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA  
CULTURA EN CINEMATOGRAFÍA – CNACC-**

Carmen Inés Vásquez  
Ministra de Cultura

Jaime Andrés Tenorio Tascón  
Director de Cinematografía

Felipe César Londoño  
Delegado Ministra de Cultura

Diana Marcela Díaz Soto  
Representante de los Directores

Gustavo Adolfo de Jesús Palacios  
Representante de los Exhibidores

Carlos Armando Aguilar Espitia  
Representante de los Distribuidores

Alina Hleap Borrero  
Representante de los Productores

Luis William Lucero  
Representante de los Consejos  
Departamentales

Armando Russi Espitia  
Representante del Sector Artístico y  
Creativo

Carina Dávila Cabrera  
Representante del Sector Técnico

Claudia Triana de Vargas  
Secretaría Técnica

**PROIMÁGENES COLOMBIA**

Claudia Triana de Vargas  
Directora

Silvia Echeverri Botero  
Directora Comisión Fílmica y Promoción

Juliana Ortiz García  
Directora de Planeación y Proyectos

Andrea Afanador Llach  
Directora de Programas FDC y Formación

Yolanda Aponte Melo  
Directora Administrativa y Financiera

Yuly Paola Beltrán  
Analista de Planeación y Proyectos



El Ministerio de Cultura de Colombia, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC) y Proimágenes Colombia presentan la convocatoria a Encuentros Manizales: **Encuentro de Nuevos Medios y Contenidos Interactivos** y **Encuentro de Talentos y Relatos Regionales** en el marco del 19° Festival Internacional de la Imagen de Manizales.

### ¿CÓMO APLICAR?

Los interesados deberán inscribirse y enviar la aplicación antes del lunes 4 de mayo de 2020 a las 11:59 p.m. a una de las siguientes dos (2) secciones.

## ENCUENTRO DE NUEVOS MEDIOS Y CONTENIDOS INTERACTIVOS

### ¿QUÉ ES?

Los nuevos medios han reconfigurado las formas de acceso a los contenidos audiovisuales, la manera de contar historias, las dinámicas de consumo, el rol de las audiencias, las plataformas y los espacios de difusión e interrelación con el entorno digital.

El Encuentro de Nuevos Medios es un espacio de formación que busca fortalecer proyectos audiovisuales en etapa de desarrollo con un enfoque sistémico que abarca la estructura narrativa, los procesos de producción, la financiación y distribución de contenidos que integren las nuevas tecnologías y estén dirigidos a plataformas nuevas y tradicionales (prensa, radio y televisión).

### ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Realizadores audiovisuales, productores y empresas productoras colombianas con un proyecto audiovisual que incorpore el uso de las nuevas tecnologías y los nuevos medios (realidad virtual y/o aumentada, transmedia, multiplataforma, interactivos, series web, documental expandido videojuegos, entre otros), de ficción, animación, documental o híbridos de temática y duración libre.

### ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA APLICAR?

- Diligenciar el formulario de inscripción en línea en el enlace: <https://form.jotform.com/200837429358664>
- Enviar un (1) único documento en archivo .pdf en español, al correo electrónico [encuentros@mincultura.gov.co](mailto:encuentros@mincultura.gov.co), con los siguientes documentos:

1. Título del proyecto.

2. Sinopsis. Máximo 100 palabras.
3. Nombre, teléfonos de contacto y correo electrónico del realizador y productor (es) o empresas productoras.
4. Motivación e idea central del proyecto. Máximo 2 páginas.
5. Perfil del director, con énfasis en su experiencia profesional y en el campo audiovisual. Máximo 2 páginas.
6. Enlace(s) a sitio(s) web donde se pueda visualizar reel o proyectos de nuevos medios, de máximo tres (3) minutos con los trabajos recientes del director/a (indicar contraseña si aplica).
7. Perfil del productor o empresa productora, con énfasis en la experiencia profesional y en el campo audiovisual. Máximo 2 páginas.
8. Enlace a un sitio web donde se pueda visualizar un video pitch del proyecto de máximo tres (3) minutos de duración (indicar contraseña si aplica).
9. Descripción de la estructura narrativa, presentación de personajes, género y propuesta estética. Máximo 5 páginas.
10. Propuesta técnica que incluya plataforma(s) y justificación de su escogencia, flujos de trabajo, equipamiento y requerimientos para realizar el proyecto. Indicar su tipo: realidad virtual y/o aumentada, transmedia, multiplataforma, interactivo, serie web, videojuego, entre otros. Máximo 2 páginas.
11. Descripción del estado actual del proyecto. Máximo 1 página.
12. Cronograma y descripción de actividades de todas las etapas del proyecto incluyendo la etapa de promoción.
13. Formato de presupuesto desglosado en pesos colombianos y en dólares estadounidenses que incluya las etapas de desarrollo, producción, postproducción, distribución y promoción (Anexo 1).
14. Plan de financiación donde indique el valor y porcentaje asegurado a la fecha (USD), incluyendo los aportes de los coproductores (si aplica) puede relacionar fuentes de financiación como:
  - a. Fondos públicos o privados
  - b. Coproducciones
  - c. Patrocinios
  - d. Alianzas
  - e. Product Placement.
15. Documentación que soporte mínimo el 20% del costo total de la producción (cartas de compromiso, acuerdos escritos, deal memos, contratos, etc.)
16. Propuesta de promoción y circulación, (Máximo 4 páginas) incluyendo:
  - a) Público o audiencia objetivo, incluyendo criterios geográficos, demográficos y/o psicográficos.
  - b) Estrategias, actividades de comunicación y divulgación, y manejo de medios.
  - c) Estrategias para conectar con la audiencia o público objetivo y uso de medios interactivos.
  - d) Impacto esperado en el público objetivo.
  - e) Estrategias y actividades de circulación.

17. Modelo de gestión y sostenibilidad del proyecto (formula cómo va a dar lugar a la obtención de todos los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto, incluyendo pero sin limitar a los económicos, tecnológicos y humano; y de la forma como le dará viabilidad y continuidad en el tiempo al proyecto (alianzas, coproducciones, etc.)
18. Enlaces a referencias de avances o prototipos previos o en desarrollo que permitan visualizar el proceso del proyecto (opcional).

**En el documento pdf deben incluirse la totalidad del contenido de todos los requisitos descritos anteriormente. A excepción del reel del director/a, el video pitch y referencias de avances o prototipos, las aplicaciones que remitan, a través de enlaces (links) a sitios web, a requisitos o contenidos de los requisitos, parcial o totalmente, serán rechazados.**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Originalidad, calidad y coherencia del proyecto.
- Coherencia de la propuesta narrativa y conceptual con respecto a la propuesta técnica, la elección de la plataforma y el uso de los nuevos medios.
- Solidez de la propuesta de desarrollo del proyecto (descripción de las actividades), viabilidad del presupuesto y del plan de financiación, el plan de promoción y el plan de recuperación de la inversión.
- Posibilidad para conectar con las audiencias o público objetivo, uso efectivo de elementos interactivos y potencial para llegar a un público amplio, es decir, no solo a grupos de interés especializados.
- Trayectoria del director y productor o empresa productora en proyectos audiovisuales.
- Se valorará la capacidad para desarrollar, producir y postproducir el proyecto en un periodo máximo de tres (3) años.



## ENCUENTRO DE TALENTOS Y RELATOS REGIONALES

### ¿QUÉ ES?

La oferta de formación y producción dirigida a los departamentos y municipios de Colombia se ha consolidado gracias a las iniciativas lideradas por el Ministerio de Cultura con las convocatorias de la Dirección de Cinematografía en el Programa Nacional de Estímulos, con las becas Imaginando Nuestra Imagen (INI), la beca de Talentos Regionales, el Programa Nacional de Concertación, la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico con el Estímulo de Relatos Regionales y los talleres #Tengounapelicula.

El Encuentro de Talentos y Relatos Regionales busca fortalecer las habilidades de los realizadores audiovisuales quienes a través de sus puntos de vista y diversidad de miradas configuran las narrativas y las múltiples representaciones que emergen desde la pluralidad del territorio colombiano.

### ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Realizadores, productores y empresas productoras que tengan un proyecto audiovisual de cortometraje de cualquier género (ficción, documental), técnica (imagen real, animación), o propuestas híbridas, en etapa de desarrollo, que cuenten con al menos el veinte por ciento (20%) de financiación del costo total de la producción (hasta la etapa de posproducción). El proyecto debe ser el primer o segundo cortometraje tanto del director/a como del productor/a y no deben haber realizado largometrajes o series previamente. Los cortometrajes realizados en el marco de programas de pregrado no cuentan en esta experiencia. Los realizadores y productores deberán ser originarios o residentes, y las empresas productoras constituidas y radicadas, en los departamentos y distritos que cuentan con consejos departamentales y distritales de cinematografía activos y registrados en el SIREC. Los proyectos deben tener fecha de rodaje posterior a julio de 2020.

El director o realizador y el productor postulantes pueden pertenecer o no al mismo departamento o distrito, siempre y cuando cumplan con las condiciones descritas anteriormente.

### ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA APLICAR?

- Diligenciar el formulario de inscripción en línea en el enlace: <https://form.jotform.com/200837705058658>
- Enviar un (1) único documento en archivo .pdf en español, al correo electrónico [encuentros@mincultura.gov.co](mailto:encuentros@mincultura.gov.co) con los siguientes documentos:

1. Título del proyecto.
2. Sinopsis. Máximo 1 página.
3. Guión secuenciado y dialogado o Estructura Narrativa (Documental).
4. Nombre, teléfonos de contacto y correo electrónico director y del productor o empresas productoras.
5. Hoja de vida del productor. Máximo 2 páginas.
6. Nota del productor: Propuesta que incluya las estrategias y descripción de las actividades que se llevarán a cabo en la etapa de desarrollo del proyecto así como del modelo y la estrategia de producción de la película de acuerdo a las lógicas y dinámicas en su región y en concordancia con la naturaleza de la película. Máximo 2 páginas.
7. Enlace a un sitio web donde se pueda visualizar un video pitch del proyecto de máximo tres (3) minutos de duración (indicar contraseña si aplica). Se recomienda que el pitch se presentado por director y productor.
8. Hoja de vida del director o realizador. Máximo 2 páginas.
9. Enlace a un sitio web donde se pueda visualizar un reel de máximo tres (3) minutos con los trabajos recientes del director o realizador (indicar contraseña si aplica).
10. Nota del director que incluya: punto de vista, motivación y tratamiento audiovisual (visual, sonoro, montaje, etc.). Máximo 2 páginas.
11. Descripción del estado actual del proyecto, recorrido nacional e internacional, premios o reconocimientos. Máximo 1 página.
12. Estado actual de la investigación para el caso de documentales.
13. Cronograma y descripción de actividades que incluya las etapas de desarrollo, producción, postproducción, distribución y promoción.
14. Formato de presupuesto desglosado en pesos colombianos y dólares estadounidenses que incluya las etapas de desarrollo, producción, postproducción, distribución y promoción (Anexo 2).
15. Plan de financiación donde indique el valor y porcentaje asegurado a la fecha (USD), incluyendo los aportes de los coproductores (si aplica) puede relacionar fuentes de financiación como:
  - a) Fondos públicos o privados
  - b) Coproducciones
  - c) Patrocinios
  - d) Alianzas
  - e) Product Placement.
16. Documentación que soporte mínimo el 20% del costo total de la producción (cartas de compromiso, acuerdos escritos, deal memos, contratos, etc.)
17. Propuesta de promoción y circulación, (Máximo 4 páginas) incluyendo:
  - a) Público o audiencia objetivo, incluyendo criterios geográficos, demográficos y/o psicográficos.
  - b) Estrategias, actividades de comunicación y divulgación, y manejo de medios.
  - c) Estrategias para conectar con la audiencia o público objetivo y uso de medios interactivos.
  - d) Impacto esperado en el público objetivo.
  - e) Estrategias y actividades de circulación.



18. Declaración firmada de residencia, trabajo y/o estudio. (del director o realizador y el productor postulante). En el caso de empresas productoras certificado de registro de la Cámara de Comercio respectiva.

**En el documento pdf deben incluirse la totalidad del contenido de todos los requisitos descritos anteriormente. A excepción del reel del director y el video pitch, las aplicaciones que remitan, a través de enlaces (links) a sitios web, a requisitos o contenidos de los requisitos, parcial o totalmente, serán rechazados.**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Originalidad de la historia, coherencia y solidez de los personajes, y su potencial para conectar con el público o audiencias objetivo.
- Sólido de la propuesta de desarrollo del proyecto (estrategias y descripción de las actividades), viabilidad del presupuesto y del plan de financiación, el plan de promoción y distribución, y el plan de recuperación de la inversión.
- Trayectoria del productor y director en proyectos cinematográficos y/o audiovisuales en los que haya estado vinculado.
- Se valorará la capacidad para desarrollar, producir y postproducir el proyecto en un periodo máximo de dos (2) años.



## CONDICIONES GENERALES (APLICA PARA LOS DOS ENCUENTROS)

**ENCUENTROS MANIZALES** hace parte de la agenda académica del Festival Internacional de la Imagen, donde los diferentes agentes del sector, se reúnen para intercambiar y nutrir sus ideas, y trabajar en torno a sus proyectos audiovisuales.

### CRONOGRAMA GENERAL

Apertura de la convocatoria	1 de abril de 2020
Cierre de la convocatoria	4 de mayo de 2020
Publicación de resultados	25 de mayo de 2020
Realización de Encuentros Manizales	15 al 19 de junio de 2020

### SELECCIÓN Y RESULTADOS

- La inscripción y participación en los Encuentros no tiene costo.
- Los participantes que cumplan con los requisitos solicitados serán sometidos al estudio de un comité evaluador, que se encargará de elegir los participantes en cada uno de los Encuentros de la presente Convocatoria. El comité evaluador definirá también una lista de proyectos suplentes, en orden preferencial, en caso de que uno de los seleccionados desista de participar.
- Los resultados se darán a conocer el día **lunes 25 de mayo de 2020** por correo electrónico a cada uno de los participantes seleccionados, y a través de los boletines electrónicos Claqueta, Pantalla Colombia y de las páginas web: [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co), [www.proimagenescolombia.com](http://www.proimagenescolombia.com) y [www.festivaldelaimagen.com](http://www.festivaldelaimagen.com). Para el caso de ambos Encuentros los proyectos suplentes no serán mencionados en la comunicación de resultados, pero de ellos quedará constancia en el acta de selección del comité evaluador.
- Los seleccionados deberán confirmar su participación al evento a través del correo electrónico [encuentros@mincultura.gov.co](mailto:encuentros@mincultura.gov.co) hasta el **29 de mayo de 2020**. Si no se recibe tal confirmación, el participante no será parte de la selección.



- Se otorgarán dos accesos a cada Encuentro por proyecto seleccionado para el Productor y Director.
- Tanto para el Encuentro de Nuevos Medios y Contenidos Interactivos y el Encuentro de Talentos y Relatos Regionales, son el productor y director inscritos quienes deberán participar de cada Encuentro. En caso de no poder participar, el proyecto saldrá de la selección y el cupo se le asignará a un proyecto suplente. Si el proyecto pertenece a una empresa productora, la misma no podrá delegar a un productor diferente al indicado en el formulario de inscripción.

### **¿CUÁLES SON LAS CAUSALES DE NO ACEPTACIÓN DE PROYECTOS?**

- Cuando el proyecto no sea presentado en el o los idiomas indicados, o cuando presente documentos en idioma diferente sin la traducción correspondiente.
- Cuando el participante no presente completa la documentación solicitada y/o cuando presente documentos que no corresponden al requisito solicitado. El proyecto no se aceptará si falta alguno de los documentos solicitados para esta convocatoria.
- Cuando a juicio de la Dirección de Cinematografía, se establezca que el contenido de los documentos ha sido alterado, se haya suministrado información inexacta o el proyecto o sus documentos no contengan información veraz.
- Cuando el participante hubiera intentado realizar conductas fraudulentas frente a esta convocatoria.
- Cuando se presente el proyecto fuera del plazo establecido o que no cumplan con todos los requisitos estipulados en esta convocatoria.

### **¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?**

- Los miembros de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura y sus cónyuges, compañeros permanentes, o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.
- Los miembros del CNACC y sus cónyuges, compañeros permanentes, o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.
- Los miembros de Proimágenes, compañeros permanentes, o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.
- Las personas naturales o jurídicas que para la versión 2020 de Encuentros Manizales hayan suscrito contratos o convenios con la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, relacionados con este evento.

**MÁS INFORMACIÓN EN:**



Encuentros 2020

Dirección: Carrera 8 # 8 – 55 (Bogotá, Colombia)

Teléfono: (+571) 3424100 Ext. 1423, 1415, 1413

Correo electrónico: [encuentros@mincultura.gov.co](mailto:encuentros@mincultura.gov.co)

Página web: [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

Twitter: @elcinequesomos

Facebook: elcinequesomos

## Anexo 1. Formato Presupuesto Encuentro de Nuevos Medios y Contenidos Interactivos

Anexo 1_ Presupuesto					
Encuentro de Nuevos Medios y Contenidos Interactivos					
	ITEM	Cantidad	Valor Unidad	Valor total en pesos	Valor total en dólares
<b>1</b>	<b>DESARROLLO</b>				
1.1	Guion				
1.2	Productores				
1.3	Gestión (Elaboración piezas audiovisuales y gráficas)				
1.4	Logística				
1.5	Seguros, aspectos jurídicos y financieros				
1.6	Gastos administrativos y de oficina				
1.7	Personal Administrativo y servicios				
	<i>Agregue los items que considere necesarios.</i>				
<b>2</b>	<b>PREPRODUCCIÓN</b>				
2.1	Productores				
2.2	Producción de campo				
2.3	Dirección y cabezas de equipo				
2.4	Casting				
2.5	Ensayos				
2.6	Pruebas de cámara				
2.7	Logística				
2.8	Seguros, aspectos jurídicos y financieros				
2.9	Gastos administrativos y de oficina				
2.10	Personal Administrativo y servicios				
2.11	Desarrollo de Prototipos				
2.12	Avances de piezas de diseño gráfico				
	<i>Agregue los items que considere necesarios.</i>				
<b>3</b>	<b>PRODUCCIÓN</b>				
3.1	Personal Dirección				
3.2	Personal Producción				
3.3	Personal Producción de campo				
3.4	Elenco				
3.5	Personal Departamento de fotografía				
3.6	Personal Departamento de arte				
3.7	Personal Departamento de sonido				
3.8	Equipo de rodaje, accesorios y materiales				

3.9	Materiales de arte, escenografía , utilería, maquillaje y vestuario				
3.10	Materiales de sonido				
3.11	Locaciones				
3.12	Logística				
3.13	Seguros, aspectos jurídicos y financieros				
3.14	Gastos administrativos y de oficina				
3.15	Personal Administrativo y servicios				
	<i>Agregue los items que considere necesarios.</i>				
<b>4</b>	<b>POSTPRODUCCIÓN</b>				
4.1	Edición contenidos tradicionales				
4.2	Edición contenidos inmersivos				
4.3	Edición contenidos interactivos				
4.4	Diseño y montaje de piezas gamificadas o en formato videojuego				
4.5	Diseño y montaje de animación				
4.6	Postproducción sonido				
4.7	Música				
4.8	Trailer y otras piezas promocionales				
4.9	Logística				
4.10	Seguros, aspectos jurídicos y financieros				
4.11	Gastos administrativos y de oficina				
4.12	Personal Administrativo y servicios				
	<i>Agregue los items que considere necesarios.</i>				
<b>5</b>	<b>PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN</b>				
5.1	Exhibición				
5.2	Diseño final de página web, apps u otros contenedores digitales del proyecto				
5.3	Diseñador Gráfico e ilustrador				
5.4	Diseñador Web y de apps				
5.5	Publicidad y pauta digital				
5.6	Honorarios				
5.7	Premier				
5.8	Festivales				
5.9	Logística				
5.10	Seguros, aspectos jurídicos y financieros				
5.11	Gastos administrativos y de oficina				
5.12	Personal Administrativo y servicios				
	<i>Agregue los items que considere necesarios.</i>				
<b>TOTAL (incluye todas las etapas</b>					<b>0</b>

## Anexo 2. Formato Presupuesto Encuentro de Talentos y Relatos Regionales

Anexo 2_ Presupuesto					
Encuentro de Talentos y Relatos Regionales					
	ITEM	Cantidad	Valor Unidad	Valor total en pesos	Valor total en dólares
<b>1</b>	<b>DESARROLLO</b>				
1.1	Guión				
1.2	Productores				
1.3	Gestión (Elaboración piezas audiovisuales y gráficas)				
1.4	Logística				
1.5	Seguros, aspectos jurídicos y financieros				
1.6	Gastos administrativos y de oficina				
1.7	Personal Administrativo y servicios				
	<i>Agregue los items que considere necesarios.</i>				
<b>2</b>	<b>PREPRODUCCIÓN</b>				
2.1	Productores				
2.2	Producción de campo				
2.3	Dirección y cabezas de equipo				
2.4	Casting				
2.5	Ensayos				
2.6	Pruebas de cámara				
2.7	Logística				
2.8	Seguros, aspectos jurídicos y financieros				
2.9	Gastos administrativos y de oficina				
2.10	Personal Administrativo y servicios				
	<i>Agregue los items que considere necesarios.</i>				
<b>3</b>	<b>PRODUCCIÓN</b>				
3.1	Personal Dirección				
3.2	Personal Producción				
3.3	Personal Producción de campo				
3.4	Elenco				
3.5	Personal Departamento de fotografía				
3.6	Personal Departamento de arte				
3.7	Personal Departamento de sonido				
3.8	Equipo de rodaje, accesorios y materiales				
3.9	Materiales de arte, escenografía , utilería, maquillaje y vestuario				
3.10	Materiales de sonido				

3.11	Locaciones				
3.12	Logística				
3.13	Seguros, aspectos jurídicos y financieros				
3.14	Gastos administrativos y de oficina				
3.15	Personal Administrativo y servicios				
	<i>Agregue los items que considere necesarios.</i>				
<b>4</b>	<b>POSTPRODUCCIÓN</b>				
4.1	Edición				
4.2	Laboratorio				
4.3	Finalización				
4.4	Delivery (película y trailer)				
4.5	Sonido (película y trailer)				
4.6	Música				
4.7	Trailer				
4.8	Logística				
4.9	Seguros, aspectos jurídicos y financieros				
4.10	Gastos administrativos y de oficina				
4.11	Personal Administrativo y servicios				
	<i>Agregue los items que considere necesarios.</i>				
<b>5</b>	<b>PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN</b>				
5.1	Exhibición (KDM, VPF, fijación y almacenamiento película)				
5.2	Publicidad y pauta				
5.3	Honorarios				
5.4	Premier				
5.5	Festivales				
5.6	Logística				
5.7	Seguros, aspectos jurídicos y financieros				
5.8	Gastos administrativos y de oficina				
5.9	Personal Administrativo y servicios				
	<i>Agregue los items que considere necesarios.</i>				
<b>TOTAL (incluye todas las etapas)</b>				0	